



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA NÚMERO VEINTINUEVE (29) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL "FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA.

Siendo las 08:00 am., del día 30 de octubre del 2024, reunidos en las instalaciones del Despacho de Presidencia - primer piso del Área Académica, ubicada en el Jr. Áncash N° 520 de la ciudad de Bagua, los miembros de la Comisión Organizadora integrada por: Dr. José Emmanuel Cruz de la Cruz, Presidente; Dr. Miguel Ángel Sotomayor Lecaros, Vicepresidente Académico; Dr. Walter Arturo Quispe Cutipa, Vicepresidente de Investigación; y el Abg. Arnulfo Bustamante Mejía, Secretario General de la UNIFSLB.

Con el quorum reglamentario, el señor Presidente de la Comisión Organizadora da por iniciada la presente Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora.

I.- SECCIÓN INFORMES:

No hay informes por parte de los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua.

II.- SECCIÓN PEDIDOS:

El Dr. José Emmanuel Cruz de la Cruz, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNIFSLB, pide que se tomen acuerdos sobre los siguientes puntos:

- ✓ Propuesta del equivalente al curso de Trabajo de Investigación para acceder al Grado de Bachiller Automático en el marco de la Resolución N° 0029-2024-SUNEDU-CD.
- ✓ Dejar sin efecto la Resolución de Comisión Organizadora N° 292-2024-UNIFSLB/CO.

El Dr. Miguel Ángel Sotomayor Lecaros, Vicepresidente Académico, pide que se tomen acuerdos sobre los siguientes puntos:

- ✓ Dar por concluida la designación del Dr. Tito Edinson Quispe Campos como Presidente de la Comisión de Admisión de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua y en su remplazo se designe al Dr. Roger Álvaro Fernández Villarroel.
- ✓ Propuesta del Plan de Trabajo de Actividades Académicas "Interculturalidad, Responsabilidad Social y Extensión Universitaria".

III.- ORDEN DEL DÍA:

DESPACHO.

1. Visto el Oficio N° 139-2024-UNIFSLB/VPA-DI, de fecha 17 de octubre de 2024, el Director de Interculturalidad, presenta el Plan de Ejecución del Taller de Sensibilización con Enfoque Intercultural en la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA: APROBAR el Plan de Ejecución del Taller de Sensibilización con Enfoque Intercultural en la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua.

2. Visto el Informe N° 078-2024-UNIFSLB-VPI-DITT/BIBLIOTECA, de fecha 15 de octubre de 2024, el Ejecutivo de Biblioteca, solicita se declare desierto el Concurso de Creación del Logo de la Biblioteca de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA: DECLARAR desierto el Concurso de Creación del Logo de la Biblioteca de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua.



3. Visto el Oficio N° 0177-2024-UNIFSLB-VPA/CEPUNIB, de fecha 15 de octubre de 2024, el Director del CEPUNIB, presenta el Plan de Trabajo para el Fortalecimiento de las Competencias Cooperativas y Deportivas para el Personal Administrativo, Personal Docente y Estudiantes de las Sedes de Bagua, Chiriaco, El Muyo, Copallín del CEPUNIB, Ciclo Académico 2024-III, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA: APROBAR el Plan de Trabajo para el Fortalecimiento de las Competencias Cooperativas y Deportivas para el Personal Administrativo, Personal Docente y Estudiantes de las Sedes de Bagua, Chiriaco, El Muyo, Copallín del CEPUNIB, Ciclo Académico 2024-III de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua.

4. Visto el Oficio N° 1487-2024-UNIFSLB-CO/VPA, de fecha 21 de octubre de 2024, el Vicepresidente Académico, presenta la propuesta de los miembros de la Comisión de Evaluación del Concurso de Nombramiento de Docentes Ordinarios en la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua, Segunda Convocatoria 2024, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA: CONFORMAR la Comisión de Evaluación del Concurso de Nombramiento de Docentes Ordinarios en la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua, Segunda Convocatoria 2024, integrados de la siguiente manera: Dr. Alejandro Manuel Ecos Espino, Presidente; Dr. Jacinto Joaquín Vertiz Osoreo, Primer Miembro; Dra. Lida Maribel Cosme Solano, Segundo Miembro. **APROBAR** el pago de la Comisión de Evaluación de los indicados en el artículo precedente, la suma de S/ 7,000.00 (Siete mil y 00/100 soles) a cada uno, previa conformidad de la Vicepresidencia Académica.

5. Visto el Informe N° 149-2024-UNIFSLB-VPA/DGA, de fecha 22 de octubre de 2024, el Director (e) de Gestión Académica, concluye que los cursos equivalentes a Trabajo de Investigación son: Los cursos de Seminario de Tesis de las escuelas profesionales de Ingeniería Civil, de Administración de Negocios Globales y de Biotecnología, después de sus lecturas, por unanimidad se acuerda:

ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA: ESTABLECER el equivalente al curso de Trabajo de Investigación de las escuelas profesionales de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua para acceder al Grado de Bachiller Automático en el marco de la Resolución de Consejo Directivo N° 0029-2024-SUNEDU-CD, según se detalla a continuación:

CURSO	CÓDIGO	PLAN CURRICULAR	ESCUELA PROFESIONAL
Seminario de Tesis	NG1002	2017	Administración de Negocios Globales
Seminario de Tesis	IC1004	2017	Ingeniería Civil
Seminario de Tesis	BT1001	2017	Biotecnología

6. Visto el Informe N° 439-2024-UNIFSLB/PCO-DGA, de fecha 25 de octubre de 2024, el Director General de Administración, solicita se deje sin efecto la Resolución de Comisión Organizadora N° 292-2024-UNIFSLB/CO, que aprobó el Plan de Trabajo por conmemorarse los XIV Aniversario de Creación Institucional de la UNIFSLB, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA: DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Comisión Organizadora N° 292-2024-UNIFSLB/CO, de fecha 16 de octubre de 2024, que aprobó el Plan de Trabajo por conmemorarse los XIV Aniversario de Creación Institucional de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua.

7. Escuchado al Vicepresidente Académico, donde pide que se dé por concluida la designación del Dr. Tito Edinson Quispe Campos como Presidente de la Comisión de Admisión de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua y en su remplazo se designe al Dr. Roger Álvaro Fernández Villarroel, por unanimidad se acuerda:

ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA: DAR POR CONCLUIDA la designación del Dr. Tito Edinson Quispe Campos al cargo de Presidente de la Comisión de Admisión de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua, con fecha 31 de octubre de 2024. **RECONFORMAR** la Comisión de Admisión de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, ejerciendo sus funciones a partir del 04 de noviembre de 2024, integrados de la siguiente manera: Dr. Roger Álvaro Fernández Villarroel, Presidente; Mg. Marcos Vásquez Vásquez, Miembro; Mg. Juan Ramon Calsin Turpo, Miembro.





8. Visto el Oficio N° 158-2024-UNIFSLB/CO/VPA/DPSYEC, de fecha 23 de octubre de 2024, el Director de Proyección Social y Extensión Cultural, presenta el Plan de Trabajo de Actividades Académicas "Interculturalidad, Responsabilidad Social y Extensión Universitaria", después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA: APROBAR el Plan de Trabajo de Actividades Académicas "Interculturalidad, Responsabilidad Social y Extensión Universitaria".


Siendo las 09:05 am., del 30 de octubre del año 2024, se da por concluida la presente sesión, firmando el acta los presentes en señal de conformidad.



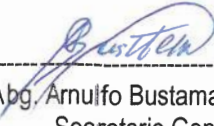
Dr. José Emmanuel Cruz de la Cruz
Presidente



Dr. Miguel Ángel Sotomayor Lecaros
Vicepresidente Académico



Dr. Walter Arturo Quispe Cutipa
Vicepresidente de Investigación



Abg. Arnulfo Bustamante Mejía
Secretario General